

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.11. Vicerrectorado de Formación Permanente

09.11.15. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Foral de Álava, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación "Beti Gizartean", para la realización de un programa de formación - experto universitario en salud mental comunitaria, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio colaboración Diputación Foral de Álava y Fundación "Beti Gizartean"	UNED_4ff2a81a272cb_o	86784 bytes



